



Expte Nº: CSE/1500/1100895117/19/PA

DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO.

1. Poder adjudicador:

- 1.1. Nombre: Gerencia de Área V – Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla.
- 1.2. Número de identificación: Q8050008E
- 1.3. Dirección: Avenida de la Feria s/n.
- 1.4. Localidad: Yecla (MURCIA)
- 1.5. Código postal: 30510
- 1.6. Código NUTS: ES62
- 1.7. Nº teléfono: 968 719800
- 1.8. Nº fax: 968 108044
- 1.9. Correo electrónico: francisco.guirado2@carm.es
- 1.10. Dirección del perfil del contratante:
- 1.11. [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94166885711e09d780800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94166885711e09d780800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94166885711e09d780800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94166885711e09d780800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

- 3.1. Actividad principal ejercida: Salud.

4. Código CPV: 98312000-3 Servicios de limpieza de artículos textiles

5. Emplazamiento principal de ejecución:

HOSPITAL “VIRGEN DEL CASTILLO” DE YECLA (MURCIA) - Código NUTS: ES62

6. Descripción de la licitación:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO

7. Admisión de variantes: No.

8. Precio de licitación: Presupuesto base: 82.119,60 €, IVA 21%: 17.245,12 €, Presupuesto IVA INCLUIDO: 99.364,72 €.

9. Valor estimado: 164.239,20€.

10. Plazo de ejecución: DOCE MESES

11. Admisión de prórroga: Sí, por otro periodo de 12 meses.



12. Condiciones de participación:

Solvencia económica y financiera:

Se acreditará por el importe mínimo en euros que se indica a continuación, artículo 87.1 LCSP, y mediante la aportación de los certificados y documentos que se relacionan si bien y en todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato en los 3 últimos años, por importe igual o mayor al Presupuesto Base de Licitación, IVA no incluido. En el ejercicio de mayor volumen declarado, el importe será igual al valor estimado del contrato.

Solvencia técnica: Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 90 LCSP:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos 2 certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario.

El importe total de los certificados aportados, deberá ser igual o superior a la mitad del presupuesto base de licitación, IVA no incluido

Tipo de Procedimiento de Adjudicación: ABIERTO ORDINARIO.

13. Subdivisión por en lotes: NO

14. Criterios de adjudicación del contrato:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

- a) Nivel de rechazo (10 puntos Max.)
- b) Oferta económica (41 puntos Max.)

Criterios evaluables mediante un juicio de valor:

- a) Plan de trabajo y organización (39 Puntos Máx.)
- b) Medios Técnicos (10 Puntos Máx.)

15. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Ver apartado 17.6 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Plazo de recepción de ofertas: 15 días contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.



17. **Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** Registro del Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla
18. **Lengua en la que deberán redactarse las ofertas:** Español.
19. **Apertura de ofertas:**
- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: se anunciará posteriormente.
 - c) Acto de apertura de ofertas público
20. **El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:** No.
21. **Procedimiento de recurso:**
- Tipo de recurso: Alzada.
- Nombre del órgano competente: Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Dirección: Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.
- Plazo de presentación: Un mes desde a contar desde el día siguiente a la notificación. Forma de presentación: Electrónica. Mediante el formulario disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)
22. **El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública:** Sí.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA V DE SALUD
(Res. 08/01/2015, BORM nº 14 de 19/01/2015)